POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUAI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 782

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 27/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TOMÓGRAFO DE LA MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL DE POLICÍA – PLURIANUAL CON ID N° 367563.

Asunción, 03 de setiembre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 367563 de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2019, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Tomógrafo de la marca Siemens del Hospital de Policía – Plurianual con ID N° 367563, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2019, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Tomógrafo de la marca Siemens del Hospital de Policía – Plurianual con ID N° 367563; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 96 de fecha 21/01/2019, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 86/2019, de fecha 22 de agosto de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1873 de fecha 27/08/2019, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución la recomendación del Comité Evaluador.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 *"Orgánica de la Policía Nacional"*, dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2019, para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación del Tomógrafo de la marca Siemens del Hospital de Policía, Plurianual con ID N° 367563", a la firma EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., por el monto total de mínimo de G. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones), hasta el monto máximo de G. 1.500.000.000 (Guaraníes mil quinientos millones). Siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 por el monto de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2020 por el monto de G. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones).

Artículo 2° FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

GREGORIO WALTER VÁZQUEZ ALDERETE
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete